



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 14 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220170034900	Ordinario	Adriana Del Carmen Díaz Ballesteros	Colombia Telecomunicaciones S.A Esp, G Y F Servicios Y Logisticas S.A.S	02/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Cuarta De Decisin- Que Mediante Acta De Audiencia Del 29 Deseptiembre De 2020, Confirm La Sentencia De Primera Instancia Del 3 De Diciembre De 2019, Sin Costas En La Alzada..Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior. Por Economía Procesal Y Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma 828.116 Que Corresponde Al Valor De

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1177435d-f50f-49ea-9a10-1164b92aa9f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 14 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021

					Las Agencias En Derecho A Cargo De Cada Una Delas Demandadas- Gf Servicios Y Logisticas S.A.S Y Colombiatelecomunicacion es Y A Favor De La Demandante, Fijadas Por El Despacho En La Parte Final Del Numeral 6 De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia Del 3 De Diciembre De 2019
23001310500220160012300	Ordinario	Elena Emperatriz Gonzalez Quintero	Electricaribe Sa E.S.P.	02/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Tercera Dedecisin- Quien, Mediante Acta De Audiencia Del 10 De Agosto De 2018Confirm La Sentencia De Primera Instancia Del 23 De Mayo De 2017, Costas En Esta

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1177435d-f50f-49ea-9a10-1164b92aa9f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria



Estado No. 14 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021

Instancia A Cargo De La Parte Demandada. La Corte Mediante Proveído Del 22 De Enero De2020, Aceptó El Desistimiento Del Recurso Extraordinario De Casación Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Superior .Por Economía Procesal, Como Quiera Que El Superior Funcional En El Numeral 2 De La Parte Resolutiva De La Sentencia Del 20 De Enero De 2020 Impuso Condena En Costas Ensegunda Instancia A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Demandada, Las Cuales Se Fijarán En La Suma De 1.562.484- Artículo 366 Del C.G.P. Por Secretaria,Practíquese La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1177435d-f50f-49ea-9a10-1164b92aa9f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 14 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



				Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma Anterior. Por Secretaria, Practíquese La Liquidación De Costas E Inclúyase En Ella La Suma2.213.151 Que Corresponde Al Valor De Las Agencias En Derecho A Cargo De La Demandada Y A Favor De La Demandante, Fijadas Por El Despacho En La Parte Final Del Num. 5 De La Resolutiva De La Sentencia De Primera Instancia Del 23 De Mayo De 2017
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1177435d-f50f-49ea-9a10-1164b92aa9f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 14 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220160017500	Ordinario	Faber De Jesus Londoño Alvarez	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/02/2021	Auto Decide - Atendiendo Lo Manifestado Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Y Como Quiera Que Colpensiones Dio Cumplimiento Al Fallo Emitido Por El Despacho, Se Archivará El Proceso, Toda Vez Que El Despacho En Auto Del 20 Del 22 De Enero De 2020 Dio Por Terminado El Proceso Por Pago De La Obligación Y Ordenó Levantar Las Medidas De Embargo; Igualmente Se Abstendrá El Despacho De Devolver Los Dineros Solicitados, Toda Vez Que No Quedó Remanente Alguno.

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1177435d-f50f-49ea-9a10-1164b92aa9f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 14 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



23001310500220170011100	Ordinario	Guido Manuel Petro Pernet	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Carmen Elisa Iglesia Arrieta	02/02/2021	Auto Pone En Conocimiento - Póngase En Conocimiento De La Parte Ejecutada La Repuesta Dada Por El Apoderado Judicial Del Demandante Acerca De Lo Pedido Por La Apoderada Judicial De Colpensiones.
23001310500220180042200	Ordinario	Martha Cecilia Anaya Velasquez	Aura Maria Paez De Berrocal, Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	02/02/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - Reconozcase Y Téngase A La Firma Organización Juricia Yempresarial Mv S.A.S., Representada Legalmente Por El Doctor Jose Davidmorales Villa, Poder Que Le Fue Otorgado Por Colpensionjes A Través De Escritura Pública N3376 Del 2 De Septiembre De 2019, Y A La Dra. Katherinepaola Castilla

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1177435d-f50f-49ea-9a10-1164b92aa9f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 14 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



				Ruiz Para Que Actúe Como Apoderado Judicial Sustituto De La Entidad Ejecutada, Acorde Con El Poder Allegado Con El Escrito De Reposición. : No Reponer En Ninguna De Sus Partes El Auto El Atacado Adiado 7Diciembre De 2020, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído. Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto En Subsidio, En El Efecto Suspensivo Y Por Ante El Superior; Remítase El Expediente Digital Al Superior Dejando Las Anotaciones Del Caso.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1177435d-f50f-49ea-9a10-1164b92aa9f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 14 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



23001310500220200011400	Ordinario	Nurys Del Carmen Ariz Hernandez	Ese Vida Sinu	02/02/2021	Auto Ordena - Auto Tiene Por Contestada La Demanda. Reconoce Apoderados Judiciales De Las Accionadas. Acepta Llamamiento En Garantia Hecho A Seguros Del Estado S.A Por Parte De Ese Vida Sinu.
23001310500220180021900	Ordinario	Ramon Benjamin Buelvas Oquendo	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social U.G.P.P., Administradores De Pensiones Y Cesantias - Porvenir S.A.	02/02/2021	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Llegó Procedente Del Superior Sala Primera De Decision, Mediante Acta De Audiencia Del 20 De Agosto De 2020, Adicionó La De Primera Instancia Del 19 De Septiembre De 2019, En El Sentido De Condenar A Porvenir S.A. A Devolver A Colpensiones, Las Sumas De Dinero Percibidas Por Concepto

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1177435d-f50f-49ea-9a10-1164b92aa9f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería



Estado No. 14 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021

De Gastos De
Administración,
Debidamente Indexadas
Por El Período En Que El
Actor Permaneció Afiliado
A Ella. Confirmando Lo
Demás, Sin Costas En La
Alzada.).Obedezcase Y
Cumplase Lo Resuelto Por
El Superior .Por Economía
Procesal, Por Secretaria,
Practíquese La Liquidación
De Costas E Inclúyase En
Ella La Suma 828.116 Que
Corresponde Al Valor De
Las Agencias En Derecho A
Cargo De Las
Demandadas Colpensiones
Y Porvenir S.A. Y A Favor
Del Demandante, Fijadas
Por El Despacho En La
Parte Final Del Numeral 6
De La Resolutiva De La

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1177435d-f50f-49ea-9a10-1164b92aa9f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 14 De Miércoles, 3 De Febrero De 2021



				Sentencia De Primera Instancia Del 19 De Septiembre De 2019.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 3 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

1177435d-f50f-49ea-9a10-1164b92aa9f4